



**ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
BASE NAVAL "27 DE FEBRERO",
VILLA DUARTE, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.
"Año de la Innovación y la Competitividad"**

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, DE FECHA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2019. REF. ARD-DAF-CM-2019-0068.

La Dirección Administrativa y Financiera de la Armada de República Dominicana se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Compra Menor.

ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTES DOMÉSTICOS Y AMBIENTADORES, PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, la Dirección Administrativa y Financiera de la Armada de República Dominicana está representada por:

- Intendente General, Capitán de Navío **ANTONIO CABRAL FANÍ**, Armada de República Dominicana.

Se procedió a revisar la agenda del día, a saber:

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y RECOMENDACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTES DOMÉSTICOS Y AMBIENTADORES, PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, REF. ARD-DAF-CM-2019-0068.

Las empresas participantes en este procedimiento fueron:

- 1) **ONANSAS, SRL.**
- 2) **SILVER TIGER BUSINESS, SRL.**

De igual forma, procedimos a evaluar y analizar el informe pericial de fecha treinta (30) de Octubre del año dos mil diecinueve (2019), emitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, en el cual recomiendan lo siguiente:

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **ONANSAS, SRL.**, por un valor de **RDS\$794,818.50** (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON

50/100), por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta más favorable para los intereses de la institución, la adquisición de desinfectantes domésticos y ambientadores, para uso en las diferentes oficinas y departamentos administrativos de la Armada de República Dominicana, detallada a continuación:

Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	400	GALÓN	CLORO (SUPERIOR CALIDAD)
2	350	GALÓN	DESINFECTANTE DE PISO (SUPERIOR CALIDAD)
3	250	UNIDAD	PIEDRAS AROMÁTICAS (SUPERIOR CALIDAD)
4	250	UNIDAD	AMBIENTADOR VARIADOS (SUPERIOR CALIDAD)
5	350	GALÓN	PINOL (SUPERIOR CALIDAD)
6	350	GALÓN	DESCURTIDOR DE BAÑO (SUPERIOR CALIDAD)
7	350	GALÓN	JABÓN LÍQUIDO (SUPERIOR CALIDAD)
8	150	GALÓN	DESGRASANTE (SUPERIOR CALIDAD)
9	350	SACO DE 30 LIBRAS	DETERGENTE EN POLVO (SUPERIOR CALIDAD)

SEGUNDO: RECHAZAR la oferta económica de la empresa **SILVER TIGER BUSINESS, SRL;** en virtud de que este oferente no presentó las muestras con las especificaciones de los productos ofertados haciéndose imposible la comparación de la calidad de los mismos con la otra oferta presentada, incumpliendo con lo establecido en el numeral 7-00 con respecto a la entrega de muestras, por lo cual la misma no es considerada como la más conveniente para los intereses institucionales.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del reglamento de aplicación de la Ley 340-06 y sus modificaciones establece que: “La Dirección Administrativa y Financiera procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación”.

VISTA: Las Especificaciones Técnicas del procedimiento de Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2019-0068**, llevado a cabo para la adquisición de desinfectantes domésticos y ambientadores, para uso en las diferentes oficinas y departamentos administrativos de la Armada de República Dominicana.

VISTO: El informe de evaluación de las ofertas técnicas y económicas de fecha treinta (30) días de Octubre del año dos mil diecinueve (2019), de los peritos calificados en el cual recomiendan

la adjudicación a la empresa **ONANSAS, SRL.**, por un valor de **RDS794,818.50** (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 50/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta favorable para los intereses de la institución.

POR TALES MOTIVOS: La Dirección Administrativa y Financiera de la Armada de República Dominicana, después de todo lo antes expuesto relativo al **Procedimiento de Compra Menor No. ARD-DAF-CM-2019-0068**, llevada a cabo para la adquisición de desinfectantes domésticos y ambientadores, para uso en las diferentes oficinas y departamentos administrativos de la Armada de República Dominicana, luego de varias intervenciones y explicaciones, esta Dirección ha decidido a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución:


RESOLUCIÓN ÚNICA

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes, el informe final referente a la evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas “Sobres A y B”, elaborados por los Peritos Técnicos Seleccionados, de fecha treinta (30) del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019).

SEGUNDO: se ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a la empresa **ONANSAS, SRL**, como ganadora, por presentar la propuesta que cumple con los intereses de la institución.

TERCERO: se ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar a la empresa **SILVER TIGER BUSINESS, SRL**, los motivos por los cuales fueron rechazadas sus propuestas.

Dando por terminada la revisión del informe pericial de los peritos técnicos calificados y no habiendo otro punto por presentar, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firma el representante de la Dirección Administrativa y Financiera de la Armada de República Dominicana, en el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a las 15:30 p.m. de la fecha antes indicada.


ANTONIO CABRAL FANI
Capitán de Navío, ARD.
Intendente General, ARD

